



CARTOGRAFÍA BASE

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	HIDROGRAFÍA	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
--- Limite Comunal	~ Rios - Esteros	— Red Vial
- - - Limite Provincial	~ Quebradas y Canales	--- Línea Ferrea
	~ Cuerpos de agua	--- INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA
RELIEVE		— Línea Alta Tensión
~ Curvas de Nivel		

ÁREA URBANA METROPOLITANA

--- Limite Extensión Urbana	~ Zonas Urbanizables Condicionadas (ZUC)
~ Zona de Actividades Productivas y de Servicio de Carácter Industrial Eliminada	~ Zonas Urbanizables de Reversión Condicionada (ZURC)

ZONIFICACIÓN RESTRICCIÓN Y RESGUARDO EN ZONAS URBANIZABLES CONDICIONADAS (ZUC), Y ZONAS URBANIZABLES DE REVERSIÓN CONDICIONADA (ZURC)

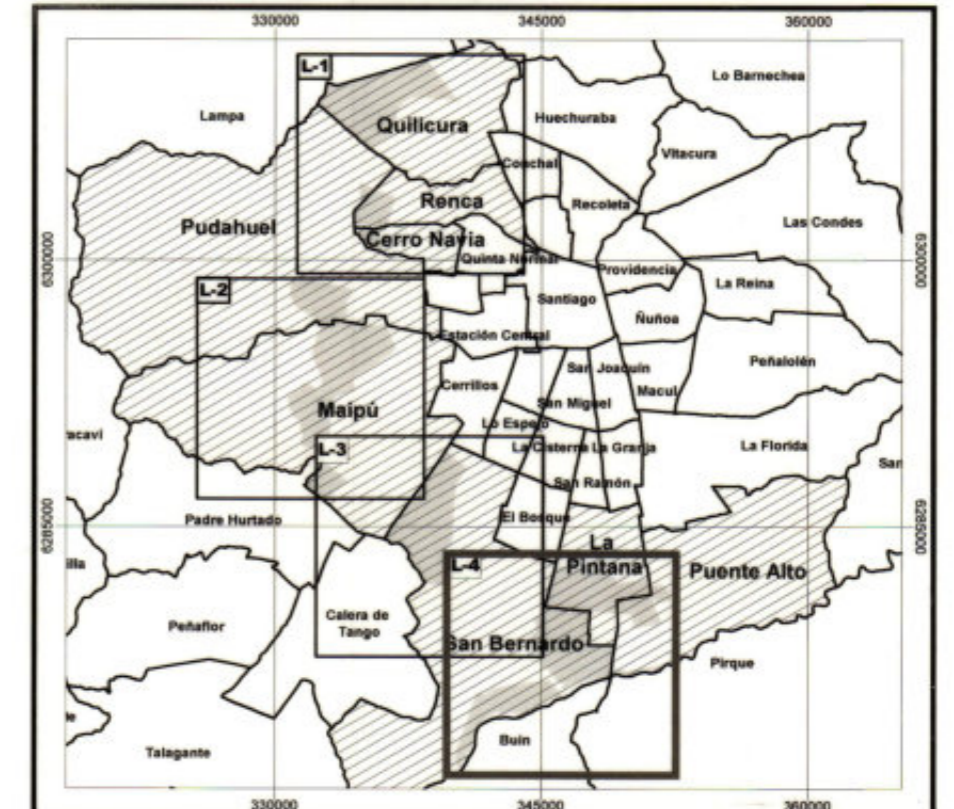
A. POR RIESGO DE ORIGEN NATURAL

- De Riesgo Geofísico Asociado a Eventos Naturales
- De Riesgo Geofísico Asociados a Inundación Recurrente.

B. POR RESGUARDO INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA

- De Aeropuertos, Aeródromos y Radio Ayudas

Trazado Indicativo Áreas de Protección de Aeropuerto y Aeródromo (c, d, e)



SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO

MODIFICACIÓN MPRMS - 100
ACTUALIZACIÓN EXTENSIÓN URBANA Y RECONVERSIÓN

RESTRICCIÓN POR RIESGO
ZONAS URBANIZABLES CONDICIONADAS (ZUC) Y ZONAS URBANIZABLES DE REVERSIÓN CONDICIONADA (ZURC)

Sector 4 (S4):
Comuna de San Bernardo (Rio Maipo/Ruta 5/Acceso Sur), Puente Alto, La Pintana

APROBACIÓN GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO - CONSEJO REGIONAL

EL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA PRESENTE MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO - PRMS, FUE APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 153 DEL 28/11/2013 Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 28/11/2013

Alberto Lira
Alberto Lira Muñoz
Ministro de F.E. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA
CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Juan Andrés Muñoz Saavedra
Juan Andrés Muñoz Saavedra
PRESIDENTE PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

APROBADO POR CORE METROPOLITANO POR ACUERDO N° 83-11 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1 DEL 30 DE MARZO DE 2011

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Marta Paulina Acuña Araya
Marta Paulina Acuña Araya
Arquitecta
COORDINADORA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Juan Andrés Muñoz Saavedra
Juan Andrés Muñoz Saavedra
Arquitecto
JEFE DE UNIDAD DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Juan Andrés Muñoz Saavedra
Juan Andrés Muñoz Saavedra
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

EQUIPO TÉCNICO UNIDAD PLANIFICACIÓN PRMS SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO

Arqto. Paula Chavez Jerez Arqto. Flavio Onetto Andía Arqto. Alberto Carvacho Duarte Cartógrafo: A. Claudia Belaúnde Chávez

N° DE PLANO:
RM-PRM-08-100 - R
Lámina 4 de 4

Cartografía Base, Compilación escala 1:50.000
IGM - GeoCen
Elipsoide de Referencia Internacional 1924
Datum Provisorio Sudamericano 1956, Huso 19
Proyección UTM

D:Modificación PRMS 13MODIFICACIÓN MPRMS - 1000_Versión Final Octubre 2013Composición CartográficaPlano Restricción
Archivo: r_m-prm-08-100_4-d_v1-10-13.apr

Fecha: Octubre 2013